



**REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A**

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

OFICIO 04-2025

San Nicolás, Santa Bárbara 09 de Abril del 2025

PARA: Luis Edgardo Enamorado Palacios
Oficial De Información Pública

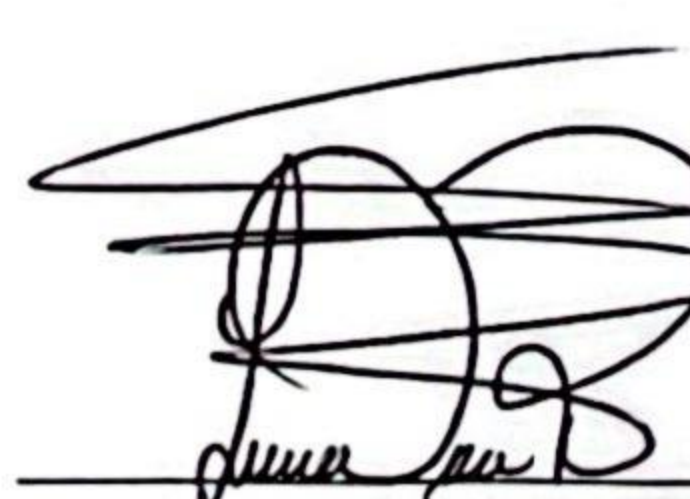
DE: Leibin Dinora Reyes Delcid
Secretaria Municipal

ASUNTO: Implementación Del Portal Único De Transparencia

Sirva el presente para dar respuesta al Oficio N° 04-2025. Enviado el 2 de Mayo del 2025. En relación a la implementación del portal único de transparencia: Acuerdos Municipales de las Sesiones Ordinarias del Mes de Abril del año 2025.

1. Adjunto Certificación de acta de corporación de los Acuerdos Aprobados en el mes de Abril del año 2025.

Respetuosamente.



Leibin Dinora Reyes Delcid
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que según Libro de Actas y Acuerdos que se lleva en esta Oficina que corresponde a los años **2023**. En adelante, a folios **356 al 358** se encuentra el Pre-Ambulo Punto de Acta que literalmente dice: **ACTA #552-2025**. Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día **Viernes 4 de Abril** del año **2025**, siendo las **2:00 P.M.** en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora Alcaldesa Municipal abogada Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Delfín Adalid Martínez Vallecillo y los señores regidores por su orden **1°** Luciano Aguilar Enamorado, **2°** Jerson Omar Caballero Carranza, **3°** Marta Gricelda Martínez Muñoz, **4°** Mariela Julissa Rodríguez Orellana, **5°** José Alfredo Molina Girón, **6°** Wenceslao Caballero Barahona, **7°** Antonio Pineda Izaguirre, **8°** María Belquis Rodríguez Zaldívar y la secretaria del despacho Leibin Dinora Reyes Delcid que da fe. **#01**. Una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión. **#02** Se procedió a la lectura y discusión de la agenda, misma que fue aprobada. **#03...04...5..6...7...8...ACUERDOS Y RESOLUCIONES. ACUERDO #14-2025**. Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y **CONSIDERANDO:** Que los Miembros de la Junta de Agua en conjunto con los Vecinos de la Aldea Montes de Oro, solicitaron al pleno corporativo un apoyo económico para la compra del terreno de la zona cosechadora de agua para abastecer dicha comunidad. **CONSIDERANDO:** Que anteriormente se les había dado un subsidio para la compra de un primer terreno y por unanimidad de votos de los asistentes al cabildo abierto y usuarios del sistema se acordó escriturar esa primera compra a favor de la Alcaldía Municipal ya que la junta de agua potable no cuenta con Personería jurídica. **POR TANTO:** En vista de lo anterior y por unanimidad de votos se **ACORDO:** Apoyarles con la cantidad de **L.200,000.00**. Para la compra de otra parte del terreno y será única y exclusivamente para proteger la zona productora de agua, así mismo los documentos de compra se harán a favor de la Alcaldía.



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

Y a la vez se acordó delegar funciones a la Unidad Municipal del Ambiente, Unidad de Catastro Municipal, Regidor de tierras para que en conjunto con las fuerzas vivas y miembros de la Junta de Agua se haga la respectiva delimitación de las áreas a comprarse. ACUERDO#15-2025. La Señora Alcaldesa Municipal informo sobre la necesidad de nombrar una comisión encargada de supervisar los procesos de Licitación correspondientes a los siguientes proyectos. 1. adquisición de materiales para la reparación de techos en las comunidades de El Porvenir, Plan del Higo, Pinalejo y el Zapotillo. 2. suministro de materiales para la construcción de graderías en el estadio Municipal de San Nicolás. Este segundo proceso se ejecutara en dos etapas. Primera etapa L.600,000.00 provenientes de fondos asignados por el diputado Edgardo Casaña. Segunda etapa. L.500,000.00 Con fondos de la Diputada suplente Bety Rivera. Por lo tanto y en vista de lo anterior se procede al nombramiento de la comisión responsable, la cual queda conformada de la siguiente manera. Carmen Alicia Paz Rodriguez Alcaldesa Municipal,, Regidoras María Belquis Rodriguez Zaldivar y Mariela Julissa Rodriguez Orellana, Jorge Heberto Cardona Tesorero Municipal, Leibin Dinora Reyes Delcid Secretaria Municipal, en carácter de observadores Sandra Elizabeth Mendoza, Auditora Municipal, Idabela Yolany Vallecillo OMM, Saira Liceth Vallecillo Aguilar UMAP, Nuvia Osiris Ulloa presidenta Comisión Ciudadana de Transparencia y Emny Yolibeth Paz Vásquez, representante MUNASBAR. 9... No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

San Nicolás, Santa Bárbara 9 de Mayo del 2025

Leibin Dinora Reyes Delcid
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que según Libro de Actas y Acuerdos que se lleva en esta Oficina que corresponde a los años 2023. En adelante, a folios 370 se encuentra el Pre-Ambulo Punto de Acta que literalmente dice: ACTA #553-2025. Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día Jueves 24 de Abril del año 2025, siendo las 2:00 P.M. en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora Alcaldesa Municipal abogada Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Delfín Adalid Martínez Vallecillo y los señores regidores por su orden 1° Luciano Aguilar Enamorado, 2° Jerson Omar Caballero Carranza, 3° Marta Gricelda Martínez Muñoz, 4° Mariela Julissa Rodríguez Orellana, 5° José Alfredo Molina Girón, 6° Wenceslao Caballero Barahona, 7° Antonio Pineda Izaguirre, 8° María Belquis Rodríguez Zaldívar y la secretaria del despacho Leibin Dinora Reyes Delcid que da fe. #01. Una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión. #02 Se procedió a la lectura y discusión de la agenda, misma que fue aprobada. #03...04...5..6...7...ACUERDOS Y RESOLUCIONES. ACUERDO #16-2025. Esta Corporación Municipal en vista que la Comisionada Municipal y Comisión Municipal de transparencia ya cumplieron el periodo para el cual fueron electos. POR LO TANTO: y en vista de lo anterior el Pleno Corporativo ACUERDA: Celebrar un cabildo abierto el 26 de Mayo del 2025. Hora 9: 00 A.M en el Salón de la Casa de la Cultura, con el objetivo de elegir las personas que ocuparan estos cargos. ACUERDO: 17-2025. Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos ACUERDA: Establecer el cobro de L.300.00 por Concepto de Permiso de Operación al Negocio Denominado Venta de Mariscos, así mismo el cobro de L.100.00 por concepto de constancias extendidas por la Oficina Municipal del Ambiente UMA. Lo anterior en vista que estos rubros no están establecidos en el Plan de arbitrios vigente. .8... No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

San Nicolás, Santa Bárbara 9 de Mayo del 2025

Leibin Dinora Reyes Delcid
Secretaria Municipal